ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARILENY ZULETA NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.196.853	CONTRATO No.	910-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PLANADAS GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Se ha realizado atención a 14 PPR de 19 objeto de atención. Se han logrado atender 12 de manera presencial y dos de forma virtual. En el desarrollo de la actividad este se hace, según acuerdos del PDT, y/ o en la etapa de que se encuentre elaboración, ejecución u evaluación, sin ninguna dificultad. Se continúa brindando sensibilización en la importancia del cumplimiento al desarrollo de las actividades cada mes, esto en aras de que logren avanzar en la ruta de reintegración y obtengan una culminación exitosa, se le envía a las PPR por medios virtuales información referente a vinculación de estudios, cursos de fpt y de más que sea pertinente en el acompañamiento psicosocial
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes se ha estado aplicando la encuesta de empleabilidad a las PPR atendidas a la fecha se han aplicado a 12 PPR. Se realizo la aplicación del instrumento de productividad y visita domiciliaria a una 2 PPR en la estrategia de acompañamiento post y se ha aplicado el instrumento de línea base a una PPR. Se ha estado trabajando en la caracterización de cinco (5) PDT, de estos uno se encuentra en la fase de estabilización, dos se les hizo terminación de la caracterización y se evalúo el PDT por cambio de grupo territorial. En cuanto a los seguimientos a las UN se tiene proyectada realizar dos visita el día 22 y el 30 del presente mes
3.Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se estuvo trabajando en la caracterización de cinco pdt, de los cuales dos se le hizo la terminación de la caracterización y posteriormente se procede hacer la evaluación de su PDT por cambio de grupo territorial. actualmente adelanto los otros tres, para realizar este proceso se aplica instrumentos de ser necesario, (empleabilidad -hábitat, línea base) que permita la recolección de información relevante para la priorización de los acuerdos, se tiene en cuenta las características del grupo familiar y sus características diferenciales y de género el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se ha realizado las atenciones de manera presencia, se han atendido 14 PPR, con ellos se desarrolla las actividades propuestas en los acuerdos de PDT, según el estado del PDT (elaboración, ejecución, evaluación). Para este mes se ha realizado la aplicación del instrumento de empleabilidad a 12 PPR quienes tienen el PDT en elaboración. Por otro lado, se realizó el seguimiento a los acuerdos en el aplicativo Arpa, trabajados con las PPR para el mes de agosto, teniendo en cuenta las actividades realizadas
5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se tuvo conversaciones con la persona encargada de la oficina del enlace de víctimas, quien se le solicito que al tener algún proyecto o apoyo a la que la población se pudiera vincular se me avisara.
6.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	El día 30 de agosto de 20210 se hizo la entrega de un proyecto productivo en insumos y/o herramientas para café a una PPR. En el acompañamiento que se realiza a las PPR se brinda información acerca de la importancia de estar vinculados a actividades productivas para mejorar la calidad de vida tanto de las PPR como los demás miembros de la familia. A las PPR que ya cuentan con su BIE se les brinda herramientas para el fortalecimiento de las unidades de negocio y se revisan alternativas para ampliar sus proyectos productivos. se continúa trabajando en sensibilizarles en la importancia de vincularse a FPT según sus expectativas y proyecciones, tanto para los participantes como para los miembros de la familia. En lo que queda del mes se espera realizar dos seguimientos a
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este mes se logró hacer la culminación de una PPR exitosamente. Con las demás PPR, se continúa adelantado las actividades con mucho compromiso, como lo son el desarrollo de las actividades, seguimientos de los acuerdos del pdt entre otras a fin de las PPR avancen en la ruta y logren adelantar las metas que se tienen.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para este mes se realizó una reunión con los participantes de la iniciativa territorial comunitaria de planadas, se contó con acompañamiento de una funcionaria del SENA, quien brindo capacitación, en abonos para los cultivos, además se contó con el acompañamiento de la asesora misional de ruta. Se realizo trueque de plantas medicinales. Se programa una salida de campo para el día 10 de octubre de 2021, para trabajar en una huerta casera en la vereda pueblitos.
9.Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	El día 02/09/2021, se participó de la reunión con énfasis transversal y con énfasis comunitario, en donde se revisan temas relacionados con el PAI de la ARN, reuniones que se llevaron a cabo virtualmente. Para el día 03 de septiembre del 2021 se participó de la reunión de reintegradores, de orientación y capacitación en tareas misionales. En el desarrollo de esta reunión junto con los compañeros reintegradores y la asesora misional de ruta se revisa todo lo relacionado a: PDT (en elaboración, ejecución y evaluación), visitas ISUN, culminaciones, encuesta de empleabilidad, estrategia de inclusión laboral, ASS, tablero de control, plan institucional, incidencia política, varios.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Las actividades que se adelantan con las PPR se hacen desde un enfoque transversal, pensando siempre en las necesidades de ellos y la de sus familias, se articula con las distintas oficinas del municipio que puedan aportar en el proceso. Para la concertación de los acuerdos se tiene en cuenta si la PPR hace parte de la población indígena, si es madre cabeza de familia, si la PPR vive en casco urbano o rural demás se hace sensibilización en cuanto a la importancia de vincularse a las diferentes actividades que él municipio brinda, por las oficinas (de víctimas, casa de la mujer, consejo de mujeres entre otras)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARILENY ZULETA NARVAEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.196.853 — CONTRATO No. 910-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 SEPTIEMBRE DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PLANADAS GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se continua con la elaboración de las planillas de atención psicosocial de las PPR que se van atendiendo en este caso para el mes de septiembre. Se envío información de las actas de FA, FPT Y Psicosocial cargadas en el mes de julio. Se hizo consolidado de las asistencias e inasistencias del mes de agosto de las PPR que están asignadas a los profesionales del triado sur y se envió a la asesora misional. Se ha enviado información para la legalización de desplazamientos. Se diligencio matriz de solicitud de expensa para la primera quincena del mes de octubre y se realizó actas de culminación de benéficios de FA de dos PPR.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se han enviado las asistencias de las atenciones psicosociales de las PPR atendidas a la fecha del mes de septiembre al técnico administrativo, quien es el encargado del cargue en el sistema. Se realizo los seguimientos a los acuerdos de las PPR por el aplicativo Arpa correspondientes al mes de agosto. Se le envió las actas de culminación del beneficio de FA y psicosocial de una PPR a la asesora misional para que fuesen cargadas en el sistema. se hizo el cargue de dos caracterizaciones al ARPA. Se cargo 12 encuestas de empleabilidad, dos de productividad, dos de visita domiciliaria y una de línea base. Y se hizo el cargue de la novedades de los seguimientos de productividad y visita domiciliaria en el SIR.
13 Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se le envío al Técnico administrativo las planillas de acompañamiento psicosocial correspondiente al mes de agosto 2021 generadas físicamente con el respectivo FUID. Se le envió al profesional de gestión documental una visita ISUN del 2020 con su respectivo FUID
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación e n la marcha contra el suicidio que se realizo en el municipio

MARILENY ZULETA NARVAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (d



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 01/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"